Impacto de los factores de riesgo en el estado de la cartera del Banco Agrario: análisis y recomendaciones

(Resumen Ejecutivo)

Fedesarrollo adelantó para el Banco Agrario el presente estudio cuyo objetivo es "analizar el impacto de los factores de riesgo en el estado de la cartera del Banco, frente a su capacidad de respuesta como intermediario financiero especializado en el segmento agropecuario, para lo cual se deberá proponer herramientas, políticas o instrumentos de gestión de dichos riesgos". Como resultado del trabajo se hacen recomendaciones sobre las políticas, los instrumentos o las medidas que el Banco Agrario podría implementar de manera autónoma o con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades vinculadas o adscritas para evitar que los factores de riesgo identificados afecten negativamente la calidad de la cartera del Banco.

En este orden de ideas, el estudio establece cómo algunos factores de riesgo (como los las variaciones del clima y de los precios) afectan la cartera. Se busca, además, determinar, a partir de la experiencia del país y de la literatura internacional, cómo diversos instrumentos de política, como los mecanismos de cobertura tipo forwards, contratos de futuros y derivados, o un seguro de ingresos o precios, pueden mejorar el estado de la cartera del Banco. Finalmente, se señala cómo la información disponible sobre los costos y las productividades agrícolas pueden servirle a la entidad para el análisis de los factores de riesgo que incidan en el estado de la cartera.

El estudio no tenía por objeto estudiar el manejo que hace el Banco del riesgo, razón por la cual no se conocieron las metodologías aplicadas y menos aún se entró a analizar los modelos y mecanismos utilizados para tal fin. Por tal motivo, las sugerencias y recomendaciones que se hacen sobre el manejo del riesgo son indicaciones de acciones adicionales a las que realiza el Banco y las que a la luz de los análisis adelantados en el presente estudio ameritan la atención de las directivas.

Este informe constituye el resumen ejecutivo del estudio. Para tal fin, se divide en dos partes. En la primera se presenta, de manera muy sucinta, el diagnóstico y los principales resultados de los análisis realizados. La segunda parte se dedica a la presentación de las conclusiones y recomendaciones del estudio.

A. Diagnóstico y resultados

Relación clima y precios con la cartera del Banco Agrario

Es conocido el alto riesgo que presenta la agricultura derivado este, en gran medida, de la dependencia de factores externos, como las variaciones del clima, la presencia de diversas enfermedades y plagas, y de las fluctuaciones de los precios de los insumos y de los productos agropecuarios. En este orden de ideas, los fenómenos intensos de lluvia o sequía pueden afectar sensiblemente los cultivos de los agricultores, sus ingresos y por esa vía los pagos oportunos de los compromisos adquiridos con el Banco Agrario. Igualmente, las caídas pronunciadas y con cierta permanencia de los precios de los productos agropecuarios

sobre los cuales tiene crédito el Banco también pueden afectar los ingresos de los agricultores con crédito y la calidad de la cartera.

El examen del efecto del fenómeno invernal que afectó a Colombia en los años 2010 y 2011 es concluyente en el sentido de que la cartera del Banco Agrario se afectó en su calidad tanto desde el punto de vista de los productos como de las regiones afectadas. De otra parte, la revisión del comportamiento de los precios internacionales indican que los del café, la palma, el maíz amarillo y el arroz tienen caídas en el precio en coyunturas distintas a aquellas en que se presentaron fenómenos climáticos. Estos productos reflejan el período de la caída de precios (2012-2013) y el deterioro de la calidad de su cartera. Los anteriores factores de riesgo tienen implicaciones en términos de consumo del capital por parte del Banco para enfrentar pérdidas esperadas y no esperadas imputables al segmento al cual está dirigida la actividad de la entidad.

A partir de los ejercicios realizados para este estudio sobre los fenómenos climáticos y las caídas de precios no es posible de manera general establecer una relación cuantitativa entre los efectos de tales factores sobre la cartera. Sin embargo, sí es posible comparar cuantitativamente los dos eventos estudiados evaluando el efecto comparativo de cada uno de ellos sobre la calidad de la cartera. El resultado del análisis muestra que el efecto del evento climático sobre la calidad de la cartera pasó de 6.9 a 9.5% entre 2010 y 2011 (2.6 p.p de diferencia) y el de la caída de precios pasó de 4.7 en 2012 a 8.6% en 2013 (3.9 p.p de diferencia). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el impacto comparativo depende no solamente de las características de los fenómenos que se comparan sino también de la participación de los productos afectados en la cartera del Banco Agrario.

Finalmente, a modo ilustrativo, un estimativo realizado de la porción del patrimonio del Banco que estaría comprometido si la cartera C, D y E afectada por los factores adversos estudiados (clima y precios) para los productos seleccionados resultara irrecuperable, muestra que el posible deterioro del patrimonio estaría entre el 4% y el 6%.

Manejo de riesgos del Banco Agrario

A nivel internacional, gracias a la supervisión bancaria el modelo de estimación de capital requerido para un banco ha evolucionado, de tal forma que cada vez se ajusta más a la cuantificación real de los riesgos de una institución. Asociado a este proceso existe una medición conocida como “capital económico”.

El capital económico es una medida útil por cuanto al asociarse con las pérdidas, cualquiera que sea el origen de cada una, integra todos los tipos de riesgos que pueden generar pérdidas. Es sabido que un banco desarrolla una serie de actividades que implican diversos tipos de riesgos. Algunas de esas actividades tienen asociadas pérdidas esperadas, por ejemplo, el crédito. En general, en los casos en que hay pérdidas esperadas, éstas se incorporan en los costos del producto respectivo y se recuperan vía tarifas. Esto podría pensarse como el primer paso en la gestión de riesgos de crédito.

Sin embargo, la función del capital económico no es suplir las pérdidas esperadas, sino la de suplir faltantes para los períodos en que las pérdidas excedan las pérdidas esperadas, que es lo que se conoce como pérdidas no esperadas. Esto define un segundo escalón en la

gestión del riesgo de crédito, que consiste en preparar al Banco para resultados adversos, es decir, cuando las pérdidas reales superan las pérdidas esperadas.

Un esquema de manejo de riesgos bien estructurado tiene que fundamentarse en medidas que puedan demostrar su efectividad. Aunque en la literatura se encuentran muchas medidas utilizables para evaluar o enfocar la gestión de riesgos, se considera que para un Banco una excelente medida es el capital económico.

En este orden de ideas, el Banco Agrario debe trabajar en la mitigación de pérdidas esperadas y de pérdidas no esperadas, para lo que deberá recurrir a los instrumentos disponibles en el mercado, tales como seguros y derivados, así como a otros no tan comunes en nuestro medio, pero que están disponibles en el mercado reasegurador y que se pueden estructurar combinando componentes del mercado de capitales con componentes del de seguros. En particular, una importante alternativa es el seguro agrícola, teniendo en cuenta que existen muchas formas de este así como diferentes maneras de acceder. Por ejemplo, en este tipo de seguro el riesgo se puede atomizar y combinar de diferentes formas y los tomadores pueden ser los deudores, el Banco y otros organismos del Estado.

El seguro agropecuario en Colombia

La evaluación de la relación entre las variaciones de la producción agropecuaria real y la ocurrencia de los fenómenos climáticos (El Niño y La Niña) confirma la existencia de un efecto adverso de las anormalidades del clima en la producción agropecuaria. Este hecho motiva y suscita la necesidad de implementar esquemas de aseguramiento entre los que se encuentra el seguro agropecuario.

La Ley 69 de 1993 estableció el Seguro Agropecuario en Colombia y creó, además, el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios. El propósito principal del Seguro es la protección de las inversiones agropecuarias financiadas con recursos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario o con recursos propios del productor. Su implementación se ha hecho de forma gradual por regiones, cultivos y microclimas y protege a los agricultores contra múltiples riesgos.

La penetración y la cobertura del seguro agropecuario en Colombia es aún incipiente. El valor de las primas emitidas en 2014 representaron apenas el 0,008% del PIB total y 0,13% del PIB de la agricultura y con una cobertura de apenas el 1,7% de las hectáreas cultivadas. Para el conjunto de América Latina, sólo el 18% del área cultivada está asegurada. Mientras países como Uruguay y Argentina exhiben altos niveles de cobertura, los países de Centro América y los Andinos exhiben niveles muy bajos. En Colombia, seis compañías explotan la rama del seguro agropecuario, en tanto que el Banco Agrario se encuentra en fase experimental para su introducción.

Cerca de dos tercios de los países con seguro agropecuario subsidian las primas; el monto del subsidio es cercano al 50% del valor de las primas. Sumados todos los apoyos gubernamentales, estos tienden a acercarse al 70% del costo de las primas. En el caso de los pequeños productores, como es el caso de Colombia, los apoyos son aún mayores. La evaluación del plan piloto de aseguramiento para pequeños agricultores que viene adelantando el Banco Agrario suministrará información muy importante sobre los costos y

beneficios de asegurar al pequeño agricultor en Colombia.

Información sobre costos, precios y productividades

Los estudios más recientes sobre oferta de información agrícola en Colombia señalan que no se cuenta con una estructura integral de estadísticas agropecuarias y que no se dispone de un sistema único de información sobre costos de producción. Adicionalmente, a nivel gubernamental no hay una fuente que genere información de forma permanente y confiable y a nivel del sector privado la información es en su mayoría de carácter reservado y acceso restringido. Todo esto hace que se presenten los dos problemas clásicos de la información identificados por la teoría económica, información incompleta y asimétrica.

Lo anterior tiene implicaciones negativas para el manejo del riesgo de la cartera del Banco Agrario, pues la entidad se encuentra limitada por los problemas que se presentan en la oferta de información agropecuaria en el país, en particular la información sobre costos de producción. En consecuencia, las estructuras de costos utilizadas por el Banco Agrario para su análisis de riesgo agropecuario (las que son desactualizadas o no presentan un nivel de desagregación suficiente) restringen la capacidad de la entidad para hacer un seguimiento más detallado, preciso y cercano de lo que ocurre con los diversos cultivos y actividades en las diferentes regiones del país. Adicionalmente, el Banco no hace mayor uso de las fuentes de información disponibles que mayores ventajas le brindan para realizar un seguimiento con un mayor nivel de detalle a los mercados de los diferentes productos agropecuarios, insumos y factores asociados a la producción.

B. Conclusiones y Recomendaciones

Relación del clima y los precios agrícolas con la cartera del Banco Agrario

El Banco Agrario es atípico con respecto al sistema bancario en el sentido que concentra su riesgo en un sector, el agropecuario, que además es considerado como la actividad económica más riesgosa para el otorgamiento de crédito. Esta consideración se refiere a las pérdidas esperadas de la cartera en condiciones normales.

Por décadas se justificó la existencia de una entidad especializada en crédito agropecuario en razón a la necesidad que existía de que el sistema de pagos tuviese presencia en las zonas rurales aisladas. Este objetivo ya ha sido cubierto en el país con la existencia de los corresponsales bancarios.

El otro objetivo, garantizar el acceso al crédito y particularmente a los pequeños agricultores, sigue teniendo vigencia, pero también tiene implicaciones en términos de consumo del capital por parte del Banco para enfrentar pérdidas esperadas y no esperadas imputables al segmento al cual está dirigida su actividad. ***Desde este punto de vista es fundamental que sus directivas lleven a cabo una gestión eficiente del riesgo para lo cual es necesario contar con buena información y con suficiente capacidad analítica.***

Por otra parte, es importante considerar que sobre el esfuerzo de capitalización que se ha venido exigiendo a los bancos colombianos después de la crisis internacional de 2008, (aplicando recomendaciones de Basilea III) ***el Gobierno Nacional debería considerar la***

reposición de capital al Banco Agrario con recursos del Presupuesto Nacional. Estos recursos deben cubrir el costo de las decisiones que provengan de la política agropecuaria para establecer condiciones de tasas o de plazos especiales a los agricultores por medio de instrumentos o medidas específicas. Esto es particularmente importante en una coyuntura en la que se requerirá disponer de recursos crediticios para soportar las políticas agrícolas del post-conflicto y sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de atender potenciales agricultores sin experiencia crediticia y productiva.

Lo anterior en consideración a que los recursos que coloca el Banco provienen, bien de redescuento de Finagro (los que a su vez proceden de inversiones de las entidades financieras con recursos del público), o de recursos propios.

Para evaluar los efectos de los fenómenos climáticos adversos y las caídas significativas de precios sobre la cartera del Banco Agrario se debe disponer de buena información y de análisis que tengan en consideración las regiones afectadas, los productos agropecuarios predominantes en cada región, los productos afectados por estos fenómenos que tienen importancia en la cartera del Banco, el análisis de la calidad de estos créditos, los efectos de las refinanciaciones y el perfil de los usuarios de los créditos comerciales y de microcrédito. ***En este sentido, en el estudio realizado por Fedesarrollo se presenta una metodología de evaluación para futuros eventos climáticos y reducciones significativas de precios de los productos agropecuarios, la que es de utilidad para el Banco.***

Así como contar con buena información contribuye a la mejor gestión del riesgo del crédito, ***el análisis del impacto de los fenómenos adversos sobre la cartera del Banco es un buen punto de partida para el diseño de instrumentos de seguros y coberturas que permitan hacer frente oportunamente a estas contingencias. Sin estos instrumentos el efecto se podría trasladar directamente al patrimonio del Banco.***

Cuando ocurren los fenómenos adversos, las autoridades sectoriales usualmente diseñan medidas especiales que conducen a refinanciaciones automáticas de los créditos otorgados por el Banco Agrario a los productores agropecuarios, con detrimento de calidad de la cartera y sin una reposición de las pérdidas de cartera por parte del Presupuesto Nacional.

Dado lo anterior, ***es fundamental que las refinanciaciones de créditos nuevos que se establezcan desde la política pública con carácter automático, estén precedidas de seguros de cosecha y de instrumentos de cobertura suficientes que permitan mitigar el riesgo de pérdida de cartera por parte del Banco Agrario.*** Esto en consistencia con la recomendación de instaurar un seguro colectivo financiado principalmente por el Estado para los pequeños agricultores.

Manejo de riesgo del Banco Agrario

Aparte del desarrollo del seguro agropecuario, en las actuales condiciones se ve muy poco probable que los instrumentos de cobertura disponibles en el mercado colombiano puedan llegar a tener, en el corto plazo, un impacto relevante sobre el perfil de riesgo de la cartera del Banco Agrario. Sin embargo, ***resulta factible la puesta en marcha de esquemas que mitiguen los riesgos recurriendo a los instrumentos de generación de capital introducidos en el modelo generalizado de capital. El desarrollo de estos instrumentos,***

con las características específicas que se ajusten a las necesidades del Banco, debe ser discutido y acordado con los reaseguradores y las firmas de banca de inversión, nacionales y extranjeras.

El Banco Agrario debe estar (como lo asume el presente estudio) en capacidad de desarrollar e implementar el modelo de pérdidas esperadas de un crédito nuevo. ***En la eventualidad de que la tasa sea impuesta por decisiones de política pública (es decir, cuando el Gobierno impone una tasa al Banco Agrario para ejecutar un tipo de operación específica) es necesario poder cuantificar en forma inmediata el impacto de las medidas en el estado de pérdidas y ganancias (P&G).***

Con base en el modelo anterior, ***el Banco Agrario debe formalizar el subsidio necesario para satisfacer cualquier actividad basada en la decisión gubernamental de aplicar una determinada tasa.*** Esto producirá dos efectos: por un lado, el resultado financiero del Banco debe reflejar estas formalizaciones de subsidio y, por otro, estas formalizaciones determinarán requerimientos de capitalización del Banco por parte del Gobierno Nacional.

En razón a los riesgos que sobre la cartera del Banco Agrario tienen factores exógenos (como las variaciones del clima y los cambios en los precios de los bienes agrícolas), es necesario que la entidad pueda estimar el impacto de tales factores sobre el desempeño de la cartera. Para ello, como se sugirió anteriormente, es necesario desarrollar e implementar el modelo de impacto de factores exógenos.

Como parte de su estrategia de manejo de riesgo, ***se considera necesario que el Banco explore y evalúe la posibilidad de contratar esquemas de reaseguro finito, capital contingente, derivados asociados con clima, precios y tasa de cambio, e instrumentos de inversión con componente de seguros.***

Igualmente, ***el Banco deberá desarrollar e implementar el modelo compuesto, el cual combina los dos modelos señalados anteriormente, esto es, el modelo de pérdidas esperadas de un crédito nuevo y el modelo de impacto de factores exógenos.*** En el caso del modelo compuesto es importante tener en cuenta la estructura física del capital, de tal manera que el modelo realmente responda a las necesidades en caso de pérdidas no esperadas

El capital económico es una medida teórica de un capital que finalmente lo proveen los contratos y los instrumentos físicos. El capital regulatorio también se compone de instrumentos físicos que tienen una representación contable y que, según las reglas impuestas de estructura de capital, determinan dos cosas: si son aceptables como capital y a qué capa ("Tier") del capital pertenecen. No todos los instrumentos que componen el capital económico son aceptables como capital regulatorio.

En este orden de ideas, ***el Banco Agrario deberá validar la consistencia del modelo de capital económico con exigencias de capital regulatorio y de los calificadores.*** Para ello debe asegurarse que dentro de los instrumentos que componen el capital económico se puede estructurar contablemente el capital que el Banco requiere normativamente. Esto podrá dar lugar a requerimientos de capital adicional. En este sentido, si el Banco busca una calificación específica, el anterior concepto aplica para satisfacer las necesidades del calificador.

El seguro agropecuario en Colombia

Como lo sugieren los trabajos del Banco Mundial sobre América Latina y México, ***Colombia debe establecer un esquema de aseguramiento agropecuario que combine diversas formas de protección para la agricultura, según los niveles de riesgo y tipos de agricultores.***

Según la experiencia internacional, este esquema multi-pilar implica que, dado que aun con el apoyo del subsidio a las primas el establecimiento de seguros voluntarios para los pequeños agricultores puede resultar demasiado costoso por la vigilancia que se debe establecer (predio por predio), ***se deben implantar esquemas colectivos (como el Programa CADENA de México) de protección frente a los desastres naturales para los agricultores o productores pequeños que no cuentan con programas de seguros para protegerse contra las adversidades de los fenómenos naturales***.

Este es un programa administrado directamente por la Secretaria (Ministerio) de Agricultura de ese país (SAGARPA) y por los estados y que ha tenido un crecimiento muy destacado en los últimos diez años, pues pasó de una cobertura de 100 hectáreas en el 2003 a más de 10 millones en el 2013.

En el mundo se aplican diferentes tipos de modelos de aseguramiento entre los que se encuentran los puramente voluntarios, los que combinan una participación público-privada y otros donde el Estado asume los costos del aseguramiento. Otros tipos de esquemas colectivos de aseguramiento son, por ejemplo, la facilidad establecida por los países del Caribe frente a los riesgos catastróficos o la contratación por parte de los gobiernos de bonos catastróficos.

Esto lleva a ***recomendar para Colombia un esquema multi-pilar o multi-layering de seguros que tiene en la base un monto mínimo de riesgos que asume el propio agricultor o ganadero*** (esto es, por lo menos el valor del deducible que asume directamente el asegurado en las pólizas ordinarias de seguros). ***Luego vendría una segunda capa de seguros voluntarios individuales como los que existen hoy en día*** (apoyados con subsidios a la prima vigentes para medianos y grandes agricultores), ***para finalizar con un aseguramiento colectivo para los pequeños campesinos apoyados con recursos fiscales*** (que, en principio, podrían provenir del presupuesto nacional adicionado con recursos del impuesto predial en las zonas y municipios rurales).

Este programa exige la ampliación de la red de estaciones meteorológicas existentes en las zonas agrícolas del país y puede establecerse en aquellos departamentos cuyo conjunto de municipios estén dispuestos a trasladar un porcentaje de los recaudos de los impuestos prediales a un Fondo de Aseguramiento Nacional que además se nutre con recursos del presupuesto para el subsidio de las primas. ***A los niveles más acentuados de pérdidas, el Estado entraría a adelantar apoyos post desastre que estarían dirigidos hacía la provisión de bienes públicos que se vean afectados a causa de los fenómenos naturales, pero que no inhiban la demanda de aseguramiento.***

Desde el punto de vista de la protección crediticia se considera que la cartera del Banco Agrario estaría debidamente protegida con el esquema de aseguramiento multi-pilar de

seguros de cosechas descrito atrás que combina un esquema de seguros voluntarios para los agricultores medianos y grandes con otro de seguros indexados de cobertura colectiva para los pequeños agricultores financiado con recursos del presupuesto nacional y de los recursos de los impuestos prediales.

En todo caso, siguiendo la experiencia de México ***se recomienda que para el acceso a los recursos del redescuento de FINAGRO o a los recursos ordinarios del Banco Agrario se les exija a los agricultores y ganaderos medianos y grandes tener coberturas de seguros agropecuarios.*** Este procedimiento se debe implementar gradualmente partiendo de las actividades para las cuales ya se ofrecen seguros y haciéndose exigible a nuevas actividades en los años venideros, según lo reglamente la Comisión de Crédito Agropecuario.

Al igual que en países como México y Argentina, ***Colombia también debe comenzar a estudiar y evaluar la forma de poner en marcha los denominados seguros de ingresos mediante el cual el asegurador cubre a los agricultores tenedores de las pólizas un cierto ingreso mínimo correspondiente a la cosecha asegurada***.

Este tipo de seguro protege al agricultor no solo de una eventual caída en los rendimientos, sino también del comportamiento adverso que se pueda presentar en los precios. ***Se recomienda adelantar un programa piloto de este tipo de aseguramiento para el caso del café***, en el cual se dispone de información adecuada sobre el clima, los rendimientos del cultivo para diversas regiones y tecnologías, así como para los dos elementos fundamentales para adelantar la cobertura de los precios como son los indicadores de los precios internacionales de los cafés suaves en el Mercado C de Nueva York y de los futuros de estos, como de los futuros de la tasa de cambio del peso con respecto al dólar.

Información sobre costos, precios y productividades

Dado que las estructuras de los mercados de factores, insumos y bienes finales agropecuarios están afectados por las intervenciones del Estado y las fallas que estos presentan, ***el Banco Agrario debería hacer un seguimiento lo más preciso posible del comportamiento de los mismos al tiempo que analizar las implicaciones que las distintas decisiones de política tienen sobre la marcha de las actividades agropecuarias, en especial de aquellas vinculadas a la cartera del Banco.***

Como hasta el momento no existe un programa gubernamental que le permita al Banco Agrario acceder a información detallada y útil sobre los costos de producción agrícolas y pecuarios para hacer seguimiento al manejo del riesgo de su cartera crediticia, ***es legítimo que el Banco considere la posibilidad de aplicar el actual piloto de la papa a otras regiones y productos.***

Sin embargo, se debe considerar que para que sea de utilidad embarcarse en este esfuerzo no sólo se debe asegurar la disponibilidad de los recursos financieros requeridos sino que se deben cumplir con las exigencias estadísticas que garanticen la representatividad y la robustez de los resultados.

El Banco debería aprovechar la oportunidad que representa disponer del marco muestral que provee el Censo Nacional Agropecuario. Ello le permitiría diseñar muestras representativas. Si, como se ha discutido con el grupo de profesionales del Banco, lo que le interesa a la institución es contar con muestras representativas de sus clientes, en vez de utilizar la información del Censo se puede recurrir al marco de lista de clientes. Sin embargo, debe asegurarse que dicho marco contenga la información necesaria para llevar a cabo el diseño de las muestras.

Dada la gran diversidad y heterogeneidad que presentan las unidades de producción agropecuaria del país, ***es necesario considerar la importancia que existe de que las muestras estadísticas y las estructuras de costos consideren las diferencias derivadas de tres conceptos básicos: región, tipo de productor y nivel tecnológico.***

En la eventualidad de que el Banco Agrario decida, por razones de costo, no adoptar el uso de muestras representativas, debe ser consciente de que, ***si recurre al levantamiento de encuestas o a la realización de grupos focales o de mecanismos de consensos de actores, la información así obtenida es sólo indicativa y de ella no se puede realizar ningún tipo de inferencia estadística dado que adolece de representatividad.***

Una opción de relativo bajo costo que el Banco puede explorar para la generación y el seguimiento de los costos de producción es la metodología modal que para el caso de la agricultura se conoce como Finca (o Predio o Unidad Productiva) Modal. La exigencia en este caso, al igual que ocurre con las muestras estadísticas, es que la escogencia de la Unidad Modal debe partir de un marco muestral que asegure la representatividad de dicha Unidad.

El Banco Agrario no debe descartar la posibilidad de adelantar alianzas con otras entidades públicas para el levantamiento y el uso de información que le sea útil. Asimismo, puede recurrir a mecanismos que incentiven a los productores a suministrar información de calidad sobre costos de producción agropecuaria. Igualmente, ***sus directivas deberían evaluar la posibilidad de utilizar la amplia red de sucursales y oficinas para adelantar actividades de inteligencia sectorial utilizando instrumentos cualitativos.*** Esta información alimentaría y ampliaría la capacidad de análisis y seguimiento de los factores de riesgo de la cartera. De otra parte, ***debería estudiarse la posibilidad de utilizar la información interna que se genera a partir del vínculo con los clientes.***

Las diferentes secciones del estudio ponen de presente la importancia que la información sectorial tiene para el manejo de riesgo del Banco Agrario. ***Esto convierte a la Unidad Sectorial encargada de dicha información en una dependencia estratégica para la operación del Banco. Por tanto, las directivas de la entidad deberían asegurarse de que ésta cuente con los recursos técnicos y humanos necesarios para adelantar su tarea de forma profesional y eficaz.*** En esta dirección, el Banco debería considerar que en la tarea de fortalecimiento técnico de la Unidad se recurra al apoyo de universidades o centros de investigación.